

Emmanuel B. Laplana

# Revista Alcoyana

Año IV



Jueves 12 de Junio de 1919



Núm. 129

ADMINISTRACION  
Plator Casanova, núm. 24  
Teléfono núm. 15

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Alcoy al mes 0'35 - trimestre 1'00  
Fuera trimestre . . . . . 1'25  
Número suelto . . . . . 0'10

Se publica todos los miércoles con las Licencias necesarias.

## SANTORAL DE LA SEMANA



**VIERNES 13.**—*Témporas. Ayuno.* Santos Antonio de Pádua, confesor; Peregrín, obispo y mártir; Fortunato y Luciano, mártires, y Santas Felicula y Aquilina, vírgenes y mártires. El Oficio y Misa de infraoctava, con rito semidoble, conmemoración de San Antonio y color blanco.

**SABADO 14.**—*Témporas.* Santos Basilio, obispo y doctor; Eliseo, profeta; Marciano y Quinciano, obispos. El Oficio y Misa de infraoctava, con rito semidoble, conmemoración de San Basilio y color blanco.

**DOMINGO 15.**—La Santísima Trinidad. Santos Vito, Modesto y Cresencia, mártires; San Herignio, soldado, y Germana, virgen. El Oficio y Misa de la Santísima Trinidad, con rito doble de 1.ª clase, conmemoración de la Dominica y color blanco.

**LUNES 16.**—Santos Quirico y Julita, mártires; Lutgarda, virgen; Aureo y Justina, mártires; Juan Francisco de Regis, confesor. El Oficio y Misa de la Feria, con rito simple y color blanco.

**MARTES 17.**—Santos Anastasio, Felix e Inocencio, mártires; Manuel, Sabelio e Ismael, mártires, y Rainerio, confesor. El Oficio y Misa de la Feria, con rito simple y color encarnado.

**MIERCOLES 18.**—Santos Ciriaco, Marcos y Marceliano, mártires; Santas Paula e Isabel, vírgenes, y Marina, virgen y mártir. El Oficio y Misa de Santos Marcos y Marceliano, con rito simple y color blanco.

### == SERVICIO PARROQUIAL ==

**SANTA MARIA.**—Coadjutor de semana, hasta el sábado a medio día, don Juan Peiró, Santa Rita, 16; relevándole don José Gadea, Viaducto.

**SAN MAURO.**—Coadjutor don Rafael Vicens, San Nicolás, 83.

# QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ALAVA)

Velas de cera para el culto.--Calidades litúrgicas garantizadas

## MARCAS REGISTRADAS

"MAXIMA,, necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

"ANOTBILI,, para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas

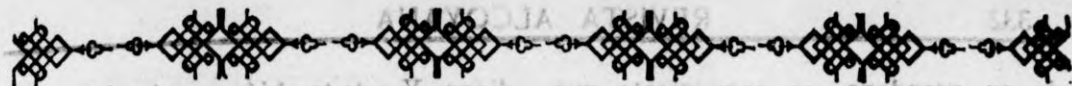
## ENVÍOS A ULTRAMAR

Protector del Montepío del Clero Valentino

# DISPONIBLE

SERVICIO PARROQUIAL

SANTA MARIA --Coadjutor de semana, hasta el sábado a medio día, don Juan Peiró, Santa Rita 18; rector don José Gadea, Viaducto.  
SAN MAURO --Coadjutor don Rafael Vicens, San Nicolás, 83.



Domingo I después de Pentecostés

## La misericordia de Dios

### EVANGELIO:

En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos: Sed misericordiosos como también vuestro Padre es misericordioso. No juzguéis y no seréis juzgados. No condeneis y no seréis condenados. Perdonad y seréis perdonados. Dad y se os dará. Buena medida y apretada y remecida y colmada darán en vuestro seno. Porque en la misma medida en que midiereis seréis medidos. Y les decía también una semejanza: ¿Acaso un ciego podrá guiar a otro ciego? ¿No caerán ambos en el hoyo? No es el discípulo sobre el maestro, más será perfecto todo aquel que fuere como su maestro. ¿Y porqué miras la mota en el ojo de tu hermano, y no reparas en la viga, que tienes en tu ojo? ¿Y cómo puedes decir a tu hermano: déjame, hermano, sacarte la mota de tu ojo: no viendo tu la viga que hay en el tuyo? Hipócrita, saca primero la viga de tu ojo, y des-

pués verás para sacar la mota de tu hermano.

Con la grandiosa fiesta de la Santísima Trinidad, que en breve celebraremos, pone la Iglesia término a la conmemoración de los augustos misterios del cristianismo. Desde la primera dominica de Adviento hasta la presente, ha empleado su solitud maternal en poner ante nuestros ojos la *encarnación, el nacimiento, la circuncisión y la vida oculta y pública de Cristo nuestro Señor, Dios y hombre verdadero, mostrándonos después su pasión y muerte, su resurrección y ascensión a los cielos, juntamente con la venida del Espíritu Santo y sus inefables gracias y dones. En este día, como para poner hermoso remate y corona refulgente a tan sublimes y nunca bien adorados misterios, pone a nuestra consideración el mayor de todos ellos, o sea, el sublimísimo y augustísimo de la Santísima Trinidad.*

Mas porque el entendimiento humano queda como oprimido con la gloria de tan incomprensible misterio, y porque todo cuanto la lengua del hombre pueda expresar de él es nada en comparación



de su grandeza, es conveniente que nosotros le veneremos en silencio, le admiremos con asombro y le adoremos con todo nuestro ser, dirigiendo en cambio nuestro espíritu a las enseñanzas morales que Cristo nuestro Señor nos recomienda en este Evangelio.

Es innegable, que la virtud de la misericordia, ya se considere en Dios, ya en sí misma, es la mayor de las virtudes que dicen relación al prójimo, y en este sentido dijo David que *las misericordias de Dios están sobre todas sus obras*; como también es cierto que en las relaciones mútuas de los hombres la misericordia es la virtud más excelente, porque, como observa el Angélico Doctor, es la que más nos asemeja a Dios.

Pues bien: esta virtud excelsa llevada a su mayor perfección, es lo que en primer término nos recomienda Jesucristo en nuestro Evangelio, cuando dice: *Sed misericordiosos, como lo es vuestro Padre celestial*. Como diciéndonos: «Cristianos míos, mi corazón desea veros semejantes a mi Eterno Padre, que también es Padre vuestro por adopción, y para ello os encargo ante todo que *seáis misericordiosos*.» Y lo habéis de ser no comoquiera, con afecto tibio e inconstante, sino con amor ardoroso y perpetuo, al modo que le ejercita con vosotros Dios vuestro Padre.

Palabras divinas en las cuales vemos dos cosas: primera, *el precepto de ser misericordioso*, y segunda, *el modo de ejercitar nuestra misericordia*.

El *precepto* de Jesucristo equivale a decirnos: «Es de todo punto preciso que os condoláis y entristezcáis por las miserias del prójimo, y que procuréis aliviarlas del mejor modo posible, ora con auxilios espirituales, ora con los temporales, porque esta es la misericordia, y a esto se llama ser misericor-

dioso. Y esta también, según el Apóstol Santiago, es la religión pura e inmaculada en la presencia de Dios Padre. *Si alguno tuviere riquezas de este mundo, y viere a su hermano tener necesidad y le cerrare sus entrañas, ¿cómo está la caridad de Dios en él?* Así se expresa el Apóstol San Juan, el discípulo del amor: *Hijos míos, no amemos de palabra, ni de lengua, sino de obra y de verdad*. El precepto, pues, está terminante, porque Jesucristo nos dice a todos: *Sed misericordiosos*.

## ¿Hay felicidad?

Es la felicidad en este mundo cual óptica ilusión, cual espejismo que engaña al caminante en las llanuras y en los desiertos áridos de Egipto.

Felicidad es hada misteriosa que alucina a los hombres con su brillo y corren de ella en pos los desgraciados por su fuerza magnética atraídos.

Felicidad, es una indescifrable incógnita; será siempre el vacío que nunca llenarán ni la abundancia de un rey, ni los caudales de los ricos.

Felicidad, es nada. Solo a veces si el corazón obtiene regocijo, es cual rayo de sol que, puro brilla pasando entre tinieblas indeciso, de nieblas que muy pronto se amontonan cubriendo valles, montes y caminos y dejando en el césped bien marcado de lágrimas un límpido rocío.

No hay felicidad, repiten todos los seres por la tierra repartidos; eres feliz me dice y me repite con acento secreto y peregrino al recibir de una tierna madre por vez primera el beso más bendito.

Es mi ángel custodio, aquel que guía mis pasos por el negro laberinto

de un mundo que girando sobre el tiempo surca, veloz, la mar de lo infinito.

Y yo, al oír la voz del compañero que desde mi niñez viene conmigo, levanto el corazón con esperanza y en el puro cenit mis ojos fijo.

De la noche las brisas acarician los ayes que el dolor deja caídos sobre mi pecho lleno de esperanzas, de esperanzas, de amor y de cariño, de esperanzas más vivas y crecientes al contemplar el cielo con el brillo

de los astros, cual ojos de querubines que dan a conocer dó está el Bien mío.

¡Mi Bien! ¡Mi Bien! Felicidad eterna que desde lejos con placer diviso.

Y por eso al oír la voz del ángel a la vez sobre el césped me arrodillo exclamando sereno y sonriente:

Soy feliz, pues os tengo por amigo, ¡oh! buen Jesús; a Vos adorar quiero y en vuestro amor magnánimo confío.

FRANCISCO COSTA Y ROCA,  
*Presbítero.*

## A LOS CATÓLICOS ALCOYANOS

# Cruzada por la Religión

(Conclusión)

### Ofensas contra la moral y decencia pública

Rubor causa ver expuestos en escaparates de librerías y en despachos de periódicos, grabados y libros con que se da pasto al más desenfrenado libertinaje. Lo más triste es, que, corriendo tan libremente el torrente de la deshonestidad, sean muy pocos los que intenten atajarlo. El número 4.º del artículo 584 del Código penal define y castiga como falta el hecho de que por medio de la imprenta, litografía u otro procedimiento de publicidad se ofenda a la moral, a las buenas costumbres o a la decencia pública, y el número 2.º del artículo 586 castiga el hecho de ofender la moral y buenas costumbres con la exhibición de estampas y grabados u otra clase de actos; ¿podrán comprenderse en este artículo las funciones ci-

nematográficas, cuando en ellas se exhiban películas que representen escenas inmorales o pornográficas? Creemos que sí.)

Pueden, pues, ser perseguidos ante los tribunales los comerciantes sin conciencia que, atentos solo al lucro, hacen granjería de la liviandad. El Tribunal Supremo, en su sentencia de 19 de Junio de 1885, si bien reconoce por indudable que en el libro, como por cualquier otro medio de publicación impresa, pueden cometerse faltas o delitos previstos en el Código, declara que el criterio con que el libro debe juzgarse, ha de tomarse de su especial índole y trascendencia, y que la novela titulada *La Prostituta*, al explicar el argumento que intenta su autor, no descubre tendencia alguna inmoral, pues ni en dicha novela se hace la apología de acciones calificadas por la ley de delito, ni se ofende a las buenas costumbres y decoro pú-

blico al describir particulares escenas... Como estas particulares escenas son de lo más escandaloso que puede imaginarse, nos ha causado extrañeza, en verdad, este fallo del Supremo; más no por esto hemos de cejar en el empeño de que sean castigados los autores de tan viles engendros de la codicia y lujuria, pues muchos libros y folletos circulan libremente hoy, respecto de los cuales no podrían en modo alguno hacerse las consideraciones contenidas en la citada sentencia y que son análogas a las de otra de 30 de Septiembre de 1895.

La de 20 de Abril de 1901, que absolvió al autor de un libro titulado *El divorcio de la Condesa*, se funda en que no es la sentencia recurrida bastante expresiva para poder juzgar el sentido y tendencia del libro, ya que no señala un solo párrafo del mismo para demostrar evidentemente que en él se ofende a la moral y buenas costumbres, no bastando para ello decir que contiene alusiones, autoridades y personas privadas.

A fin de que no pueda decirse lo mismo en casos análogos, en la denuncia deberán copiarse los párrafos en que se cometa el delito o falta que se trate de perseguir.

Condición indispensable para que sean castigados estos hechos, es que los libros grabados o estampas obscenas estén expuestos al público en escaparates, mostradores, etc., o bien que se vendan públicamente, pues la simple posesión de fotografías pornográficas no constituye la falta prevista en el número 2.º del artículo 586 (sentencias de 14 de Octubre de 1897, y otras siete exactamente iguales de la misma fecha y otra de 5 de Abril de 1900.)

#### Descanso dominical

La ley de 3 de Marzo de 1904 y el

reglamento dictado para su aplicación, prohíben el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos o ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas o forestales, establecimientos o servicios dependientes del Estado, de la provincia o del Municipio y demás ocupaciones semejantes a las mencionadas (entre las cuales se consideran comprendidas las empresas y agencias periódicas), sin más excepciones que las contenidas en los artículos 2.º de la ley y 7.º, 8.º y 9.º del reglamento. En ellos se dispone también que los almacenes, fábricas, talleres y establecimientos comerciales que no se hallen expresamente exceptuados del descanso, permanecerán cerrados todo el día del domingo, y que ninguna excepción será aplicable al trabajo hecho por mujeres y menores de 18 años.

La acción para corregir o castigar las infracciones del descanso es pública (artículos 5.º de la ley y 29 del reglamento), y serán castigadas con multa de 1 a 25 pesetas cuando sean individuales, con multa de 25 a 250 pesetas cuando no exceda de 10 el número de operarios que hayan trabajado, y si fuesen más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año, se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas, y las ulteriores dentro de dicho plazo con multa que podrá exceder hasta el duplo de los jornales devengados contra ley. El que trabaje por cuenta propia y con publicidad será castigado con multa de 1 a 25 pesetas, y con la de 50 en caso de reincidencia (artículos 5.º de la ley y 24 del reglamento).



## GOBIERNO MILITAR DE ALCOY Estado Mayor

Lista de la suscripción pública efectuada en esta población bajo el patrocinio de la Cámara de Industria y Comercio, con destino a las fuerzas del Ejército, Guardia Civil y Seguridad.

	PESETAS
Un donante anónimo remitido por oficio del Sr. General	500
Otro id. entregado por el Sr. Teniente Coronel Lobregad	250
Real Fábrica de Paños	5.000
Círculo Industrial	1.000
Sres. Hijos de Enrique Pérez Jordá	250
D. Eduardo Plá Amigó	125
" José Laporta Valor	300
Sres. Hijos de Salvador García	250
" Hijos de S. Soler	200
Sra. Viuda de Antonio Vicens	300
Sres. Picó, Espí y Compañía	50
" Hijos de Anselmo Aracil	250
D. Santiago Monllor Constanz	50
" Desiderio Mataix Valor	150
" José Jordá	50
" Enrique Miró Laporta	5
" Francisco Matarredona Jordá	150
" Guillermo Berenguer	150
" Santiago Gisbert Boronat	50
Sres. Francisco Payá y Compañía	100
" Hijos de S. Domenech	250
" Terol Hermanos	100
" Hijos de C. Gisbert Terol	150
" Hijos de José Jordá	100
" Hijos de Miguel Payá	400
D. José Oliver	100
Sres. Ivorra y Payá	125
" Hijos de Camilo Gisbert	100
" Francisco Terol y Compañía	25
D. Salvador Soler	25
" F. Vives Esteve	10
Sres. Giner, Bernabeu y Olcina	10
D. José Giner	20
Sra. Viuda de Francisco Fernández	10
D. Gonzalo Morató	15
Sres. Alberola y Ripollés	10
" H. de S. Gisbert Verdú	100
D. Gregorio de la Riva	25
" Joaquín Catalá	5
Sres. Mateu y Bonet	50
D. Angel Pérez	10
" Vicente Soler	5
" Jorge Carbonell	5
" Desiderio Laporta	25
" Miguel Jordá	5
Sres. Carbonell y Compañía	25
" Sobrinos de R. Abad Santonja	250
D. Francisco Albers Raduán	100
<b>TOTAL</b>	<b>11.235</b>

\*\*

NOTA explicativa de la distribución de las 11.235'00 pesetas que importa la suscripción efec-

tuada en esta Ciudad para premiar el comportamiento de las fuerzas del Ejército, Guardia Civil y Seguridad durante los conflictos sociales que originaron la declaración del estado de guerra en los meses de Marzo y Abril últimos.

CUERPOS Y UNIDADES	PESETAS
Regimiento de Vizcaya.	
47 - Suboficiales, Brigadas y Sargentos a 20'60 ptas. cada uno.	968'20
847 - Cabos y soldados a 10'30 . . .	8.724'10
Caja de Recluta.	
1 - Sargento . . . . .	20'60
2 - Cabos y soldados a 10'30 . . .	20'60
Batallón Reserva n.º 49.	
2 - Cabos y soldados a 10'30 . . .	20'60
Escolta Caballería Victoria Eugenia.	
5 - Cabos y soldados a 10'30 . . .	51'50
Guardia Civil.	
1 - Sargento . . . . .	20'60
91 - Cabos y guardias a 10'30 . . .	937'30
Cuerpo de Seguridad.	
1 - Sargento . . . . .	20'60
26 - Cabos y guardias a 10'30 . . .	267'80
Además de lo que perciben en el reparto efectuado dentro de su Cuerpo o Unidad.	
Distinguidos.	
Bartolomé Carceli, Guardia Civil herido de un balazo . . . . .	108'10
Felipe Devesa Mengual, Cabo de Caballería; José Reina Santacruz, Soldado de Caballería, y Matías Cuevas Martí, Guardia Civil, a 25 pesetas . . . . .	75'00
<b>TOTAL distribuido . . . . .</b>	<b>11.235'00</b>

### : Recibos de inquilinato :

UN TALONARIO DE A 100 HOJAS  
1 PESETA

SE VENDEN EN LA TIPOGRAFIA

## LA BUENA PRENSA

## NECROLOGICA

## El Excmo. Sr. D. Augusto Gonzalez Besada

Murió el hombre de cultura sólida, bien cimentada y coherente, nutrida de esa substancia nacional que alienta y vivifica a los individuos y a los pueblos, caldeándolos con el fuego de su palabra sentenciosa y sus escritos de ingenio soberano. Murió el gran patriota, que prestó sus altas prendas de talento a nuestra hidalga nación en las truculentas horas de conmoción social, siendo el hombre de las firmezas inalterables. Murió el admirador de nuestra tierra, de nuestro inolvidable Alcoy, al que profesaba un afecto sin medida, una distinción que nos honraba: *«Por gratitud y por afecto me siento entre los alcoyanos como en mi propia casa y con gusto les consagro para su prosperidad todo mi modesto, pero resuelto e incondicional concurso»*, nos escribía hace dos años y luego en agradable conversación nos decía en la Villa Coronada: *«Quizás pocos pueblos como Alcoy, saben hermanar, conscientes de su exquisita sensibilidad y psicología, los fervores del trabajo con los de la tradición. Pueblos he visitado en fiestas y en los rostros de los moradores he descubierto huellas de palidez: son las miserias que sufrían en sus hogares, contrastadas con los hervores de las fiestas que les hacían dibujar faces serenas; pero en Alcoy, solo encontré fisonomías en las que se destacaban la alegría, la jovialidad, sin pensar quizás que a pocas horas, minutos después, los dolores del hogar agostarían aquellos*

entusiasmos. Por eso Alcoy es merecedor que se estudie bien. ¡Si se encontrara—nos decía—un hombre de corazón recto, que amante del pueblo, su friere por él y laborase por su regeneración, ningún pueblo como Alcoy llegaría no sólo a quererle, sino a idolatrarle; en vida le erigirían un monumento y un altar! Pueblo es de contrastes, porque fuerzas centrifugas no son unificadas dinámicamente y en una misma dirección. Alcoy debe exigir de sus hombres de gobierno que lo trabajen, para que cumpla las altas finalidades de la historia y la misión providencial a la que están llamados los pueblos que son grandes por sus nobles iniciativas». Estos pensamientos cautivaron nuestra atención en los tres cuartos de hora que tuvimos a grande dicha oír su autorizada palabra. Murió pues el hombre de ciencia, el eximio hombre público, gran patriota y entusiasta amante de nuestras glorias y nuestra prosperidad.

Lo menos que Alcoy puede ofrendar a tan ilustre hombre público y lo que los alcoyanos deben ofrecerle como recuerdo de gratitud, es el conservar perennemente su memoria y su bienquerencia en su corazón, porque eso es propio de pechos nobles e hidalgos y en esta tierra siempre fué la hidalguía y nobleza, el cuadro sintomático de su psicología, el rasgo característico y saliente de su raza, el eco de su tradicional vivir y el vivir de su latente gestación histórica.



Por eso deja su muerte un gran vacío en los distintos ramos de la especulación, de la filosofía, de las ciencias, de la política y del cariño hacia Alcoy. Bien hizo S. M. el Rey al decir que «su muerte causaba profundo dolor en su real ánimo por los relevantes servicios que prestó a la Patria, a la Monarquía y a las constituciones fundamentales del país», concediendo a su cadáver los honores de Capitán general con mando en jefe, mandando concurrir a la conducción del cadáver y exequias al Consejo de ministros y Comisiones de todos los cuerpos así civiles como militares, «para significar con ello el alto aprecio y consideración en que he tenido su lealtad y sus méritos». Bien hicieron los prohombres políticos y los hombres más eminentes en todos los ramos del saber humano, al hacer un acto de presencia en el día de sus santuosos funerales. Bien ha hecho Alcoy al dedicar a su memoria la solemnísima Misa de *requiem* que se celebrará el próximo martes 17 del corriente, en la Parroquial de Santa María, a las diez y media. No hay moneda más valiosa y más estimada que la gratitud.

Descanse en paz el alma grande del Excmo. Sr. D. Augusto Gonzalez Besada.

REVISTA ALCOYANA llora la pérdida irreparable para la Patria, la Monarquía y para Alcoy, del eximio y ponderado Sr. Gonzalez Besada, y en su tumba deposita la perfumada flor del recuerdo, la cristalina lágrima del dolor, la murmurante plegaria del sufragio. Si grande ha sido su talento y grande su cultura y grande su verbo y grande su carácter, grande será en la mansión de los justos, porque todas sus dotes de prestigio las informaron las sólidas virtudes que siempre, desde la niñez hasta el lecho del dolor, le infundió la sacrosanta Religión del Crucificado.

En la sesión que celebró ayer nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, varios Sres. Concejales presentaron una moción a la Corporación Municipal, solicitando se dedicara la calle de Solís al eximio hombre publicó que representó nuestro distrito en 1914, siendo aprobada por unanimidad por el digno Concejero y dando con ello una prueba más y palmaria de la cordialidad y armonía entre los distintos partidos de orden y el sentimiento nobilísimo de gratitud que continúa imperando en la actuación de todos los ediles que integran nuestro Municipio.

Les felicitamos por la iniciativa y nos congratulamos por tan merecido recuerdo al Sr. González Besada.

### Datos biográficos

Nació el Excmo. Sr. D. Augusto Gonzalez Besada en Tuy (Pontevedra) el 24 de Junio de 1865 y desde sus primeros años mostró predilecta solicitud por la literatura y las leyes, cursando con meritísimo fruto la carrera de abogado.

En 1899 fué elegido Diputado a Cortes por Cambados, formando parte del partido conservador, a las órdenes del Marqués del Pazo de la Merced y de Fernandez Villaverde. Continuó representando el distrito hasta 1909 en que fué elegido por Algeciras, más tarde por Almería y Lugo, en 1914 por Alcoy y en legislaturas sucesivas por Lugo.

En los primeros años de su carrera política fué nombrado Gobernador Civil de la Coruña; más tarde ocupó la Subsecretaría de Hacienda siendo Ministro el Sr. Villaverde. En atención a sus méritos y trabajos en 1903 desempeñó la cartera de Hacienda. En 1905 la de Gobernación. En 1907 la de Fomento en el gobierno del Sr. Maura,

siendo una de sus obras más principales la Ley de Colonización y repoblación interior. En 1909 desempeñó la cartera de Hacienda en el Gobierno del señor Maura. En 1914 fué elegido Presidente del Congreso de los Diputados y en el Gabinete de notables desempeñó con meritisimo acierto la cartera de Hacienda.

Fuó también el Sr. Besada Presidente del Consejo de Estado, del de Instrucción Pública, del Superior de Fomento y de la Junta Central de Colonización. Era actualmente académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas y de la Real de la Lengua, Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia. Poseía las grandes cruces de Carlos III, Alejandro el Magno, Salvador de Grecia y Villaviciosa de Portugal, Encomienda del Mérito Agrícola de Francia, Legión de Honor etc. Entre sus obras principales recordamos: *La reconstitución económica del país en su relación con el presupuesto del Estado. La emigración. Historia crítica de la Literatura gallega. Aptitudes de Sancho para gobernar la insula Barataria* y otros opúsculos que fuéramos prolijo enumerar.

## BANCO DE ESPAÑA EN ALCOY

Están ultimándose con gran actividad las nuevas oficinas que la Sucursal del Banco de España en nuestra ciudad, ocupará en el edificio amplio del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Según nuestros informes, las obras quedarán terminadas dentro de los días de la semana actual, y las operaciones en el nuevo local empezarán el lunes 16 del corriente.

Por lo que hemos visto, podemos asegurar que los locales que ocupará

el Banco serán muchos más capaces, higiénicos y apropiados para dicha entidad bancaria que los que hasta el presente ha venido proporcionando al público.

Celebramos la mejora que reclamaban con urgencia las operaciones mercantiles que vienen realizándose en la industria y comercio de esta plaza.

## Por el Orfelinato de San Jorge

El Sr. Presidente de la Junta Directiva del Círculo Industrial nos ha remitido un E. L. M. rogándonos insertemos, como lo hacemos gustosos, el siguiente comunicado:

«Se comunica a los señores socios del Círculo Industrial que realizado el balance de los ingresos obtenidos en la Tómbola que a favor del Orfelinato de San Jorge se celebró en los jardines de la Sociedad los días 21 y 25 de Mayo próximo pasado; dá un total de 3.501'05 pesetas que se han invertido en seis cédulas hipotecarias del 5 por 100 números 115.413 al 115.416 y 141.843 y 142.844 cuyo coste ha sido 3.279 pesetas 95 céntimos, que juntamente con 221 pesetas 10 céntimos importe de la diferencia entre los ingresos y el valor de las cédulas Hipotecarias se entrega al Presidente de aquella Institución.

El Presidente y compañeros de la Junta Directiva del Círculo Industrial aprovechando el actual momento, dan las más expresivas gracias a todos los señores que tan altruistamente contribuyeron al esplendor de la Tómbola con la entrega de regalos, y en especial al Excmo. Sr. D. Adolfo Pocorull y Aguado, general de esta plaza, por la cesión gratuita de la banda de música del Regimiento de Vizcaya que amenizó el acto.»

## Crónica semanal

**Firma de la paz.** A la hora de cerrar esta crónica impera el criterio de optimismo por haber acordado los aliados mejorar las condiciones de armisticio relativas al pago de los 250.000 millones en oro o en bonos del tesoro y a la reedificación de la frontera alemana. Sin embargo Rauteau continúa en su persistencia de no firmar el Tratado, creyéndose probable la caída del gobierno actual y su reemplazamiento por los socialistas moderados.

**Las izquierdas españolas.** En la reunión que tuvieron las izquierdas en una de las secciones del Congreso, y a la cual asistieron los Sres. Conde de Romanones, Marqués de Alhucemas, Gasset, Lerroux, Besteiro y Melquiades Alvarez, además de ratificar íntegramente el acuerdo del 18 de Mayo pasado acordaron:

Se convino: Primero, no intervenir ni participar de la elección de mesa y comisiones de la Junta de diputados, y segundo, reclamar la mayor severidad en el examen de las actas, recabando libertad de votar, aunque lo proponga el Supremo, la nulidad de una elección en que hayan ejercido notorio influjo la anomalía contra las arbitrariedades cometidas por el Gobierno, y exigir a los ministros la responsabilidad en que hayan incurrido, con arreglo a la Constitución.

Como ampliación a lo ocurrido se sabe que el alcance del acuerdo relacionado con las comisiones es no aceptar formar parte de aquella que elija la Cámara, y en cambio se aceptarán las que se elijan por sorteo, como es la comisión para recibir al jefe de Estado el día de la apertura de las Cámaras.

**Por el Sagrado Corazón de Jesús.** Esta semana se ha realizado la primera peregrinación al Monumento del Cerro de los Angeles, que constaba de cerca de dos mil peregrinos.

Pronunció elocuente y fervoroso discurso el P. Crawley, enalteciendo la Consagración de España al Deífico Corazón.

Ha anunciado que va a realizar un viaje de propaganda para la entronización del Sagrado Corazón, por Bélgica, Holanda y los Estados Unidos, y el ejemplo más elocuente que podrá poner será el acto realizado en España, de una manera oficial.

Después ha recordado la frase de Pío X, referente a don Alfonso, de quien dijo que está llamado a los más altos destinos.

Por último, se ha leído el acto de consagración y ha terminado con entusiastas vítores y aclamaciones.

**Los conflictos sociales.** Van presentando mejor cariz los conflictos sociales en toda España, si bien se nota, debido a manejos interiores, la organización secreta de nuevos sucesos que han de exteriorizarse y quizás respondan, como dice un colega de Madrid, a la consigna de las izquierdas de malograr la labor del actual Gobierno.

En Barcelona existe duelo general por el nuevo asesinato de otro patrono, continuando en estado de guerra. La situación de Andalucía mejora. Las huelgas de Sevilla han sido solucionadas hasta ahora favorablemente.

Ha sido firmado por D. Alfonso el decreto sobre trabajo nocturno en las panaderías.



# Noticias

Notabilísimo provecho espiritual han dado los Santos Ejercicios celebrados en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús por el sabio jesuita Rvdo. P. Mariano Ripól.

Las madres católicas han quedado altamente complacidas del fruto espiritual y de los sanos consejos oídos en las fervorosas pláticas de tan experimentado director de almas que desde hace varios años es Director espiritual de la Universidad Pontificia de Valencia.

El P. Ripól, fustigó la moda exagerada de nuestra época suplicando a las madres que empiecen una cruzada ferviente contra sus arbitrariedades, que poco a poco van robando los alandros de virtud de sus hijas y van laborando por la desmoralización. A juzgar por celo de las madres católicas es casi seguro que los recientes modelos importados de París del escote descarado y del brazo desnudo, serán completamente desterrados de nuestra buena sociedad, dando con ello una prueba clara y evidente de que no ha caído en tierra esteril ni pedregosa, la santa palabra del ministro del Señor.

Dios lo quiera así y en la reunión que han celebrado esta tarde las madres católicas creemos que habrán tomado algunos importantes acuerdos sobre el particular.

*Se alquilan espaciosos locales, bien ventilados e higiénicos, en el casco de la población, propios para industria, taller, etc.*

*Darán razón en esta Administración.*

—La Junta constructora del Templo de San Jorge nos ruega hagamos público su acuerdo de aplazar, por razones muy atendibles, el sorteo de la imagen de nuestro Santo Patrono que debía tener lugar el pasado domingo de Pentecostés: oportunamente se señalará el día en que dicho sorteo haya de verificarse.

—Después de unos brillantes exámenes en la Universidad de la Capital Valencina, se ha concedido el título de Médico, al culto e ilustrado y muy querido nuestro D. Juan de R. Pascual Sanus, sobrino del respetado sacerdote Dr. D. Rafael Sanus Aura.

Reciban nuestro más cumplido y sincero parabién su distinguida familia, y al novel Médico le enviamos nuestra más cordial y efusiva enhorabuena, deseándole toda suerte de prosperidades en su nueva era de estudio.

*¿Quereis escribir bien?* Comprad las acreditadas tintas parisienses, marcas *Trebol* y la *Victoire*.

De venta en la Estampería religiosa **La Buena Prensa, Pintor Casanova, 24.**

—Recogemos y hacemos muy nuestras las atinadas indicaciones de nuestro inolvidable paisano D. Eugenio Moltó Botella, Gerente del importantísimo rotativo de Bilbao «La Gaceta del Norte» con cuya amistad altamente nos honramos y en el próximo número, Dios mediante, abogaremos en el mismo sentido, suplicando al Excelentísimo Ayuntamiento atiendan, en la medida de sus fuerzas, el pensamiento capital que campea en las bien pulidas líneas de nuestro compañero en la prensa señor Moltó Botella.

—Nos suplica una persona hagamos presente que si alguien se ha encontrado un bolso, perdido en la Iglesia del

Santo Sepulcro calle del Carmen, Plaza San Agustín y calle Polavieja el domingo pasado, tenga la bondad de entregarlo a la tienda «Casa Chordi» y se le gratificará, dado que es un recuerdo de familia.

—El día 7 de Junio falleció en nuestra ciudad la respetable y distinguida dama D.<sup>a</sup> Alejandra Miralles Llopis, Vda. de D. Antonio Vitoria Moltó, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de Su Santidad.

Contaba la finada muchísimas amistades, que se hicieron patentes en el acto del entierro. Era la señora Miralles persona de relevantes prendas que le hacían simpática a cuantos la trataban y de una formación sólidamente cristiana que se destacaba en todos sus actos y de un corazón bondadoso al cual informaba la preciosa virtud de la caridad que resplandecía en todas sus acciones. Por eso su muerte ha sido muy sentida.

Reciban nuestro más sentido pésame su Director espiritual sus aflijidos hijos D. José, D.<sup>a</sup> Consuelo, D. Antonio, D.<sup>a</sup> Emilia y Rvdo. P. Eduardo Vitoria, S. J. y a toda su distinguida familia, suplicando a los lectores eleven una tierna plegaria en su sufragio.

—Siguiendo la costumbre de años anteriores la «Agrupación Jaimista» de esta localidad celebrará el próximo domingo, día 15 del corriente mes y a las 8 de la mañana (hora oficial), la reglamentaria Misa de Comunión de fin de mes, en la Iglesia del Santo Sepulcro.

Se ruega la puntual asistencia a todos los socios.

## Cultos durante la semana

**VIERNES 13. Santa María.**—Primer día de Cuarenta Horas y cuarto de Novenario a la Santísima Trinidad. A las 7 menos cuarto se manifestará a Su Divina Majestad. A las 7 y media, Misa de Comunión con acompañamiento de orquesta y letrillas, en honor de San Antonio de Pádua; a continuación será el reparto de Pan entre los niños pobres. A las 9 y media Misa mayor. A las 10 y media acto de consagración de los niños a San Antonio; a continuación Misa rezada, cantándose fervorosos motetes por la Capilla de Santa Cecilia. Por la tarde, a las 7 y cuarto, Vísperas y Completas, Rosario, y a continuación Trisagio, lectura y Reserva.

**San Mauro.**—A las 8 de la tarde, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

**Santo Sepulcro.**—A las 7 de la mañana Misa rezada con acompañamiento de órgano y lectura. A las 8 de la tarde ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

**SABADO 14. Santa María.**—Segundo día de Cuarenta Horas y quinto de Novenario. Se manifestará a Su Divina Majestad a las 7 menos cuarto. A las 7 y media Felicitación Sabatina. A las 9 y media Misa conventual. Por la tarde, como ayer. A las 11 de la noche, vigilia por el turno *San Jorge*.

**DOMINGO 15. Santa María.**—Día propio de la Santísima Trinidad. A las 7 de la mañana Misa de Comunión con órgano y letrillas. A las 8 Misa de Comunión con acompañamiento de orquesta y motetes, en honor de San Antonio. A las 9 y media, se dará la Absolución general; a continuación se manifestará a Su Divina Majestad (último día de Cuarenta Horas.) Misa mayor a toda orquesta, predicando el Dr. D. Manuel

Gadea, Pbro. Por la tarde, a las 5 y media, Vísperas y Completas, Rosario, sermón a cargo de D. José Jordá Pascual, Pbro., Absolución general, Trisagio a toda orquesta, lectura y gozos, terminando con la Reserva solemne.

**Santo Sepulcro.**—A las 8 Misa de Comunión por los jóvenes de la Agrupación Jaimista. A las 5 de la tarde ejercicio del Corazón de Jesús.

**San Agustín.**—A las 9 de la mañana, fiesta a San Francisco de Paula, por el Gremio de Comerciantes, con orquesta y sermón por D. José Valor.

LUNES 16. **Santa María.**—A las 7 menos cuarto ejercicio del Corazón Agonizante de Jesús. A las 8 Misa de Comunión, en honor de San Antonio. A las 8 de la tarde la Novena de la Santísima Trinidad.

**Santo Sepulcro.**—A las 8 de la tarde ejercicio del Corazón de Jesús.

MARTES 17. **Santa María.**—A las 7 menos cuarto ejercicio del Corazón Agonizante de Jesús. A las 7 y media será la fiesta principal de los devotos de San Antonio, en la que recibirá por primera vez el Pan de los Angeles, la niña Carmencita Vicente Mataix. Misa solemne con asistencia del Rvdo. Clero, cantándose a toda orquesta la de Santa Cecilia, del maestro Gounod. Al gradual se cantará el «O Salutaris» de Saint Saëns y alofertorio el «Tantum ergo» de Vittoria. Predicará el elocuente orador sagrado Dr. D. Justo Martínez, Beneficiado de la Catedral Metropolitana de Valencia. A las 8 de la tarde la Novena de la Santísima Trinidad. Al anochecer se llevará procesionalmente, la imagen de San Antonio, acompañada de una banda de música, a la casa del que la suerte haya hecho poseedor de dicha imagen durante el año.

MIÉRCOLES 18. **Santa María.**—A las 7 menos cuarto ejercicio del Cora-

zón Agonizante de Jesús. A las 6 y media de la tarde Vísperas y Completas del Santísimo Corpus Christi. A las 8 último día de la Novena de la Santísima Trinidad, dándose la bendición al pueblo con el Santísimo Sacramento. A las 11 de la noche, vigilia por el turno *Corpus Christi*.

## Sensación muy penosa

Suele definirse el dolor diciendo que es una sensación muy penosa que afecta a una parte del cuerpo. Ahora bien, en este concepto el dolor será tanto más penoso cuanto más numerosas sean las partes del cuerpo afectadas. Un dolor, por profundo que sea, limitado a una pequeña parte del organismo se soporta mejor que otro menos agudo quizás pero extendido de manera que parece tener raíces en lo íntimo del ser. A esta última categoría pertenecen los dolores de estómago, que se diría radicados en las entrañas, y que amargan la existencia entera. Por esto son tantos los remedios que se preconizan contra el padecimiento en cuestión. ¿Cuál es el valor de estos remedios? Solo la práctica puede determinarlo. En vano se afirman teorías doctas si en el momento de su aplicación surge el descrédito. A mayor abundamiento, el valor se acrecienta si la teoría y la práctica se hermanan. Tal es el caso de las Píldoras Pink, cuyos efectos prácticos vienen a sancionar el acierto de su estudio científico. He aquí un certificado más en la



lesie de los testimonios que abonan nuestras afirmaciones. Procede de persona cuya veracidad nadie puede poner en duda: D. Antonio Nieto Got, Atocha 24, Madrid. Dice así:

«Considero un deber ineludible poner en su conocimiento que, afortunadamente, con las Píldoras Pink he sentido una positiva mejoría en la afección a estómago, tan cruel, que he venido padeciendo. Notienen ustedes motivo para conocerme y por esto les anticipo, enemigo de que se pudiera interpretar esta afirmación mía como uno de tantos reclamos industriales, no tengo inconveniente en que manifiesten a cuantas personas deseen ratificar la verdad de este aserto que pueden venir y visitarme en esta su casa Atocha 24 y Cañizares 2, La Central, Almacén de Mercería al por menor.»

No solo los dolores de estómago, sino todos cuantos padecimientos se derivan de la pobreza de la sangre o de la debilidad del sistema nervioso, ane-

mia, clorosis, neuralgias, reumatismos, ciática, corea y tantas otras como enumeramos con frecuencia, se curan de modo radical y prontamente por medio de las Píldoras Pink, que se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

**La más preciada de  
las riquezas es la de  
la sangre, es la única  
que de salud.**

Las

**Píldoras Pink**

dan la riqueza de la  
sangre.

TIP. LA BUENA PRENSA



**Talleres Tipográficos**

DE

**LA BUENA PRENSA**

**OFICINAS Y TALLERES**

**PINTOR CASANOVA, 24**

En este establecimiento se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de trabajos comerciales  
Obras, Revistas, Catálogos, Reclamos, invitaciones y timbrados en toda clase de colores.

Unica casa en Alcoy que hace impresiones de música para canto gregoriano.

**Esquelas mortuorias a todas horas del día y de la noche**

AVISANDO AL VIGILANTE DE LA CALLE.

**Se admiten anuncios a precios baratísimos**